



DIRECCION NACIONAL DE MENSURA CATASTRAL
DEPARTAMENTO DE MAPOTeca



Panamá, 25 de agosto de 2016
ANATI-DNMC-MAPO-N-004

Señor
JUAN JOSÉ GARCÍA.
Ciudad
E. S. M.

Señor García:

En atención al Memorial recibido el 17 de junio de 2016, en éste despacho en el cual nos solicita se le certifique, la ubicación correcta de la Finca No. 21263, Tomo No. 511, Folio No. 50, toda vez que en la certificación emitida por el Registro Público, aparece ubicada en el Corregimiento de Chilibre, y físicamente está ubicada en el Corregimiento de Alcalde Díaz, Distrito y Provincia de Panamá; al respecto le informamos lo siguiente:

Que de acuerdo al Plano No. 87-30447, que reposa en el Departamento de Mapoteca, de la Dirección Nacional de Mensura Catastral de la Autoridad Nacional de Administración de Tierras, la Finca No. 21263, Tomo No. 511, Folio No. 50, se encuentra ubicada en el Corregimiento de Chilibre, que según cambios políticos administrativos; hoy se ubica en el Corregimiento de Alcalde Díaz, Distrito y Provincia de Panamá.

Es necesario, que presente éste documento en las oficinas del Registro Público, para actualizar la ubicación de la finca antes descrita.

Atentamente,

Arq. Alejandra Duclias.
Directora Nacional de Mensura Catastral
Autoridad Nacional de Administración de Tierras-ANATI


AD/jcvv/agp/vf.-



Yo, NATIVIDAD QUIRÓS AGUILAR, Notario Público Cuarto,
del Circuito de Panamá, con Cédula No. 2-106-1790

CERTIFICO:

Que he cotejado detenida y minuciosamente ~~esta copia~~ fotostática con su original y la he encontrado en todo conforme.

Panamá, 06 SEP 2016


NATIVIDAD QUIRÓS AGUILAR
Notario Público Cuarto